COLEGIO SAN AGUSTÍN I.E.D

EVALUACIÓN OFERTA TIENDA ESCOLAR VIGENCIA 2026

PROCESO RE-SA-01-2026.

OBJETO: Seleccionar en igualdad de oportunidades, a quien ofrezca las mejores condiciones para contratar la prestación del servicio de los espacios de Tienda Escolar, durante el año lectivo 2026, con el único fin de proporcionar productos alimenticios a los estudiantes de las jornadas mañana, tarde de los grados 0 a 11. Atendiendo lo enmarcado en la resolución 2092 de 2015 y la circular 005 de 2018, emitidas por la Secretaria de Educación Distrital, el acuerdo 807 de 2021, y el acuerdo 829 de 2021 emitidos por el Consejo de Bogotá.

1. En las Instalaciones del Colegio San Agustín I.E.D., a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026., los miembros del Consejo Directivo se reúnen con el fin de evaluar las ofertas que se encuentran en la urna dispuesta para la recepción de las propuestas para atender la Tienda Escolar 2026.

2. En la urna se encuentran tres sobres con las propuestas de los siguientes oferentes, conforme a la lista de entrega de pliegos:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	TELEFONO
1	Wilson Callejas Duque.		25-01-2026 HORA: 6:20AM	3229471067
2	Yaneth Vega		28-01-2026 HORA: 8:42AM	3105675624
3	Albert Pardo		28-01-2026 HORA: 12:37PM	3246164599

Los miembros del Consejo Directivo procen a realizar la verificación de requisitos Jurídicos habilitantes.

DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES				
ITEM	REQUISITOS	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONTE 3
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	X		X
2	Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades (anexo 2)	X		X
3	Certificado de existencia y representación legal	X		X
4	Propuestas Conjuntas (anexos 3 y 4)	X		X
5	Garantía de seriedad de la propuesta a nombre del Colegio San Agustín I.E.D., que cubra el 10% del presupuesto y plazo de 3 meses,	X		X
6	Certificado de pago de aportes persona jurídica (anexos No 5 y 6)	X		X
7	Planilla de aportes al sistema de salud, pensión y ARL	X		X
8	Boletín de responsabilidad fiscal (Representante Legal) contraloría General	X		X
9	Certificado de la a (Representante Legal)procuraduría	X		X
10	certificado de antecedentes judiciales-policia	X		X
11	Cedula de ciudadania del representante legal	X		X
12	Situación Militar definida	X		X
13	Certificado de medidas correctivas RNMC	X		X
14	Autorización de delitos Sexuales	X		NO
15	Compromiso anticorrupción (anexo 8)	X		X
16	Documento de contenido Técnico habilitante (anexo 9)	X		X

17	Experiencia del proponente (anexo10)	X	La oferente proporciono certificado de experiencia del Colegio Fernando Mazuera Villegas de los años 2024, 2025 al validar la experiencia en el portal SECOP II, Se encuentra que los contratos se ejecutaron por otros oferentes. Por lo anterior los miembros del Consejo Directivo deciden RECHAZAR la propuesta de la oferente Yaneth Vega Leguizamo con Cedula 39.762.339, por falsedad en documento público.	X
18	Hoja de vida de la persona natural o jurídica de la función pública	X		De acuerdo con las obligaciones específicas en el Item 3 y la naturaleza de la actividad contractual se solicita presentar los respectivos soportes que certifiquen la formación exigida para cumplir con los requerimientos de la convocatoria.
19	Fotocopia del RUT	X		X
20	Fotocopia del RIT	X		X
21	En caso de consorcio certificado del RUT y número de identificación tributaria del NIT	X		X
22	certificado de manipulación de alimentos	X		X
RESULTADO HABILITA/NO HABILITA		**HABILITADO**	RECHAZADA	**SUBSANAR**

2. El segundo análisis se realizara sobre la oferta económica de los oferentes habilitados. Los miembros del Consejo Directivo, una vez verificado los documentos que debía subsanar el oferente, y que se encuentra habilitado proceden a realizar la evaluación de la oferta.

2.1 precio de los productos determinados mediante lista de precios Base 60 puntos.

Descripción de Bebidas	Artículo	gramaje	OFERENTE 1	OFERENTE 3
caliente	Café con leche	7,0 onzas	$ 1.800,00	$ 1.500,00
	Chocolate	7,0 onzas	$ 1.800,00	$ 1.300,00
	Agua aromática	7,0 onzas	$ 1.200,00	$ 900,00
	Tinto	7,0 onzas	$ 1.200,00	$ 900,00
	Maizena	7,0 onzas	$ 1.200,00	$ 1.500,00
	Agua de Panela	7,0 onzas	$ 1.000,00	$ 600,00
	Avena caliente	7,0 onzas	$ 1.500,00	$ 1.000,00
	Choco listó	7,0 onzas	$ 1.800,00	$ 1.500,00
Descripción de Bebidas Frías	Jugo natural en agua	9 onzas	$ 2.000,00	$ 900,00
	Salpicón	9 onzas	$ 2.500,00	$ 800,00
	Agua en botella	300 ml	$ 1.000,00	$ 800,00
	Agua en botella	620 ml	$ 1.500,00	$ 1.500,00
	Agua en botella	1000 ml	$ 1.800,00	$ 2.000,00
Descripción de lácteos	Leche con cereal	9 onzas	$ 2.000,00	$ 1.700,00
	Kumis Vaso	9 onzas	$ 2.200,00	$ 1.600,00
	Vaso de leche	9 onzas	$ 2.500,00	$ 1.700,00
Descripción de Frutas	Papaya picada	150 gr	$ 2.000,00	$ 1.000,00
	Melón picado	150 gr	$ 2.000,00	$ 1.000,00
	Mango picado	150 gr	$ 2.000,00	$ 1.000,00
	Banano picado	150 gr	$ 2.000,00	$ 1.000,00
	vaso de fruta	9 onzas	$ 2.500,00	$ 2.000,00
	Ensalada de frutas	150 gr	$ 3.000,00	$ 1.200,00
Alimentos no	Empanadas azadas	40 grs	$ 2.500,00	$ 1.800,00
	Arepa de queso	40 grs	$ 2.000,00	$ 1.200,00

empacados	Pastel de pollo	50 grs	$ 3.000,00	$ 1.800,00
	Pastel de carne	50 grs	$ 3.000,00	$ 1.800,00
Combos	Pastel + jugo natural o bebida caliente	50 grs/ 7 onzas	$ 4.500,00	$ 2.200,00
	Mantecada + jugo natural o bebida caliente	50 grs/ 7 onzas	$ 4.500,00	$ 1.600,00
	Porción de torta + jugo natural o bebida caliente	50 grs/ 7 onzas	$ 3.000,00	$ 1.800,00
Menú del día	Desayuno huevos, café o chocolate y arepa	5,5 onzas/40grs	$ 8.000,00	$ 5.200,00
	Desayuno caldo, café o chocolate y pan	16 onzas - 7 onzas	$ 8.500,00	$ 8.800,00
	Changua		$ 8.000,00	$ 4.000,00
	caldo de costilla, pescado o pechuga o pata	16 onzas	$ 8.500,00	$ 6.000,00
	Desayuno completo: caldo, huevos, bebida y árepa	16 onzas - 100 gramos y 7 onzas	$ 15.000,00	$ 9.000,00
	Tamal con dos carne		$ 10.000,00	$ 6.000,00
	Almuerzo del día acompañado con sopa.	500 gramos	$ 15.000,00	$ 12.000,00
	sopa	250 gramos	$ 4.000,00	$ 4.000,00
	Bandeja	340 gramos	$ 12.000,00	$ 10.000,00
Valor total de los productos ofrecidos por cada proponente			**$ 152.000,00**	**$ 104.600,00**
PUNTAJE (Precios de productos determinados mediante lista de precios) puntaje máximo 60 PUNTOS				

Los miembros del Consejo Directivo solicitan al oferente 3, Sr Albert Pardo justificar los precios artificialmente bajos presentados en la propuesta, considerando Los gastos de operación y sus utilidades, se aclara que los precios ofertados se tendrán que mantener durante toda la vigencia 2026.

En concordancia firman a los veintinueve (29) dias del mes de enero de 2026 los miembros del Consejo Directivo

FIRMADO ORIGINAL

Lucia Ofelia Villamil Suta
Rectora

José Felipe Castro
Representante de estudiantes

Reymer Contreras
Representante de padres de familia

Nayive Rodríguez
Representante de personal docente

Carlos Andrés Caviedes
Representante de personal docente

Claudia Janeth Paz
Representante padres de familia

Ashly Dayana Bermúdez Peña
Representante de exalumnos

Álvaro Silva
Representante del Sector Productivo